



Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Internacional Público
Código:	
Créditos:	8 UAH
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Derecho Constitucional I: Derechos fundamentales
Tipo:	Curso
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización/especialización y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Internacional Público, quienes participen serán capaces de identificar la normativa que opera como base de coordinación entre los Estados para la operatividad, comunicación y desarrollo de estos. En este sentido, serán capaces de sintetizar y examinar sus fuentes, naturaleza, historia y lo relativo a los conflictos jurídicos que le competen, especialmente los problemas atinentes a los derechos humanos y su vinculación internacional.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
3. Desarrolla las tareas propias de un abogado en contextos de litigio y asesoría jurídica, para la adecuada defensa de intereses de terceros.
5. Es capaz de posicionarse críticamente para evaluar las modificaciones del sistema jurídico en contextos dinámicos tanto nacionales como internacionales.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Identificar la normativa que opera como base de coordinación entre los Estados para la operatividad, comunicación y desarrollo de los mismos
2. Sintetizar y examinar las fuentes, naturaleza, historia y lo relativo a los conflictos jurídicos que le competen al derecho internacional público.
3. Formular soluciones a los problemas atinentes a los derechos humanos y su vinculación internacional

III. CONTENIDOS

I. Introducción al Derecho Internacional Público

- i. La sociedad internacional.
- ii. Concepto y características del Derecho Internacional Público.

II. Las fuentes del Derecho Internacional Público

- i. Las fuentes. Sistema general y jerarquía.
 - a. Los tratados internacionales. Elaboración. Efectos e Interpretación. Reforma. Validez y nulidad. Terminación. Suspensión.
 - b. El Jus Cogens
 - c. La costumbre internacional.
 - d. Los principios generales del Derecho.
 - e. La equidad.
 - f. La jurisprudencia internacional.
 - g. La doctrina.
 - h. Los actos jurídicos unilaterales y las resoluciones de las Organizaciones Internacionales.
- ii. Las relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno.
 - a. Planteamiento del problema. Ámbito de aplicación y jerarquía de ambos órdenes. Monismo y dualismo.
 - b. El caso chileno.

III. La subjetividad jurídica internacional

- i. El Estado.
 - a. Elementos.
 - b. Reconocimiento.
 - c. Órganos estatales de las relaciones internacionales.
 - d. Competencias.
 - e. Relación con espacios no sujetos a control estatal.
 - f. Sucesión de Estados.
- ii. Organizaciones Internacionales.
 - a. Conceptos, clasificación y normas aplicables.
 - b. Estructura.

- c. Competencias.
- d. Recursos.
- e. Inmunidades y Privilegios.

IV. La protección internacional de los derechos humanos

- i. La persona humana y los grupos y/o comunidades
- ii. El sistema universal de protección.
 - a. La Declaración Universal de Derechos humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 - b. El Tribunal Penal Internacional.
- iii. El sistema europeo de protección de derechos humanos. El Convenio Europeo de Derechos humanos y su Tribunal.
- iv. El sistema americano de protección de derechos humanos.
 - a. La Declaración Americana de los derechos humanos y la Convención Americana sobre Derechos humanos.
 - b. La Corte y la Comisión Interamericana de Derechos humanos.
 - 1. Funciones.
 - 2. Efectos de las sentencias de la Corte.
- v. Jurisprudencia relativa a Chile.

V. La responsabilidad internacional

- i. Aspectos Generales.
- ii. La responsabilidad por un hecho ilícito ante el Derecho Internacional. La codificación. Fundamentos. Requisitos y causales eximentes de responsabilidad. Delitos de lesa humanidad.
- iii. Responsabilidad por un hecho no prohibido por el Derecho Internacional. Fundamento. Naturaleza convencional y especial.
- iv. La reparación. Naturaleza de la obligación de reparar. Formas de cumplirla.

VI. Los conflictos internacionales

- i. Conceptos y cuestiones generales.
- ii. Los medios de solución pacífica de controversias.
 - a. Medios políticos.
 - b. Medios jurídicos.
- iii. El uso de la fuerza en las Relaciones Internacionales.
 - a. El sistema de las Naciones Unidas.
 - b. Derecho Internacional Humanitario.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.

2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura
7. Construcción de clasificaciones o modelos (teoría del caso) que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la simulación.
8. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.
9. Taller de redacción de texto que es pedido.
10. Elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la tarea que deben realizar.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Sistematización de jurisprudencia en torno a una institución.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. DIEZ DE VELASCO, Manuel (2018): *Instituciones de Derecho Internacional Público* (Madrid, 18ª ed., Tecnos).
2. PASTOR RIDRUEJO, José Antonio (2021): *Curso de Derecho Internacional público y organizaciones internacionales* (Madrid, 25ª ed., Tecnos).
3. LLANOS M., Hugo (2021) *Teoría y práctica del Derecho Internacional Público, Introducción y Fuentes*, T. I (Santiago, 5ª ed., Editorial Jurídica de Chile).

Bibliografía complementaria:

1. SALMÓN, Elizabeth (2018) *Curso de Derecho Internacional Público* (Lima, 2ª ed., Pontificia Universidad Católica de Perú).
2. REMIRO, Antonio; et al (2010) *Derecho Internacional: Curso General* (Valencia, Tirant Lo Blanch).